



Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza
**CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO**



**PREMIOS
EMPRENDEDOR
XXI**

RENOVACIÓN DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DE LOS Premios EmprendedorXXI

De una parte,

ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA, provista de CIF: G-91019794 y con domicilio en Sevilla, Calle Graham Bell, nº 5, Edificio Rubén Darío I, C.P. 41010, representada por D^a Rosa Siles Moreno, en calidad de Directora Gerente de la misma, en virtud de escritura de poder autorizada por el Notario D. Antonio Casquete de Prado Montero de Espinosa, el día 27 de febrero de 2019, con el número de protocolo 257.

Y de otra,

CAIXA EMPRENDEDOR XXI, S.A., con domicilio en Barcelona, Av. Diagonal 621-629 Torre I, provista de N.I.F. A-63495550, representada por D^a. Gemma Beltran Prat, en su calidad de Apoderado, en virtud de la escritura otorgada en Barcelona, el día 11 de febrero de 2020, ante el Notario don Salvador Farrés Ripoll, con el número 1265 de protocolo. En adelante, CAIXA EMPRENDEDOR XXI.

MANIFIESTAN

- I. Que el 13 de noviembre de 2019 las partes firmaron un Acuerdo de Colaboración entre el Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza y Caixa EmprendedorXXI (Grupo CaixaBank) para la organización de los Premios Emprendedor XXI.
- I. Que el convenio tenía una vigencia de un año pudiendo ser renovado anualmente previo acuerdo expreso de las partes.



Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluz
CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO



PREMIOS
EMPRENDEDOR
XXI

- II. Que es voluntad de las partes continuar colaborando en la organización de la 14ª edición de los Premios Emprendedor XXI para el año 2020-2021, de acuerdo a las bases adjuntas al presente acuerdo, renovando la vigencia del citado convenio para dicha edición, sin perjuicio de que se pueda prorrogar de nuevo de mutuo acuerdo por las partes.
- III. Que es voluntad de las partes renovar el presente convenio.

En consecuencia, expuesto cuanto antecede, las partes de común acuerdo, libre y espontáneamente, convienen en suscribir la presente renovación del convenio.

Y en prueba de conformidad suscriben el presente acuerdo, en dos ejemplares a 27 de noviembre de 2020.

Dña. Gemma Beltran Prat

Dña. Rosa Siles Moreno

Apoderada

Directora Gerente

CAIXA EMPRENDEDOR XXI – CaixaBank

Andalucía Emprende